

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PANDELUJO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 16 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHIMBACALLE Calle: Av. Maldonado Numero: S11122, el señor Pablo Andrés Alomia Arias, Gerente General de la compañía PANDELUJO CIA.LTDA., y la señora María Paola Murillo Castro, por sus propios y personales derechos; representando todos ellos el 100% (cien por ciento) del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Pablo Andrés Alomia Arias; y como Secretaria María Paola Murillo Castro, una vez constatado el quórum legal y en vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 238 y los estatutos sociales, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ALOMIA ARIAS PABLO ANDRES	1715757678	US\$ 200,00	200.00	50%
MURILLO CASTRO MARIA PAOLA	0603566084	US\$ 200,00	200.00	50%
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 400,00</b>	<b>400.00</b>	<b>100%</b>

A continuación, el Presidente de la Junta propone a los socios aprobar el orden del día que sigue:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**

La Secretaria informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios la Secretaria proclama los resultados: diez mil votos a favor de aprobar el orden del día propuesto, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar la misma:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017 y dar a conocer el informe de auditoría externa del mismo ejercicio.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General e informe de Auditoría Externa, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, la Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, la Secretaria proclama los resultados: diez mil votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: diez mil votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

Se levanta la sesión siendo las 17 horas con 30 minutos.

Firman los socios asistentes.



Pablo Andrés Alomía Arias  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**



María Paola Murillo Castro  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**SOCIO**